



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

VRADM No. de 2014

VRI No. de 2014

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de Garantías se permite invitar a participar del siguiente proceso de selección.

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.1. **OBJETO:** Suministro o compra de: Almuerzos para atender la conmemoración de los 100 años de las residencias Universitarias "4 de Marzo" de la universidad del Cauca, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en la presente invitación.

1.1.1. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 201400996 de 2014 expedido por la División Financiera Universitaria, por valor de UN MILLON QUINIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.500.000,00)

II. ESPECIFICACIONES. ANEXO B

Concepto	Cantidad
Suministro de almuerzos con su respectivo menaje y logística, que incluye, transporte hasta el sitio y distribución a los asistentes.	200

III. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del servicio es de un (1) día HABIL, el contratista deberá entregar el objeto contractual en las Residencias Universitarias "4 DE MARZO", ubicadas en la Facultad de Ingeniería Civil.

IV. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará el valor total del contrato de la siguiente forma: CIEN POR CIENTO contraentrega previa certificación de recibo a satisfacción.

V. ADJUDICACION: La Universidad adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las condiciones de la invitación

VI. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

Nota: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

VII. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA PARA LA HABILITACION

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

a. Carta de presentación la cual deberá contener la propuesta económica

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa. [Anexo A](#)

b. Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal vigente

c.- Inscripción en el R.U.T.

d- Matriz de riesgos, Debidamente suscrita [Anexo C](#).

e.- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2. OTROS DOCUMENTOS:

a.- Pago de aportes, Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)

b.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente.

Nota: Las propuestas que no incluyan la totalidad de los documentos se considerarán como no hábiles y por lo tanto no se tendrán en cuenta para ser evaluadas.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Solamente se someterán a estudio y se tendrán en cuenta las ofertas presentadas de acuerdo con las normas legales y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación, de acuerdo al total obtenido en los siguientes factores de evaluación:

8.1. FACTORES DE EVALUACION

 <p>Universidad del Cauca</p>	<h2>Convocatoria ley de Garantías Suministros</h2>	
Código: PA-GA-5-FOR-45	Versión: 0	Fecha vigencia: 21-02-2014

Para la selección del contratista se aplicarán los siguientes factores de evaluación, únicamente a las propuestas habilitadas:

ITEM	DESCRIPCION DEL FACTOR	PUNTOS
1	Precio	100

TOTAL FACTORES EVALUACION 100

8.2. PRECIO

El oferente que presente la propuesta con menor valor se le otorgará 100 puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al valor ofertado y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.

IX. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad póliza SI: NO: x

Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Otras	

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser entregada en original en sobre cerrado y debidamente marcado con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la invitación, el día 12 de Marzo de 2014 , hasta las 4 p.m (Vicerrectoría de Cultura y Bienestar,) de la Universidad del Cauca, ubicada en la calle 3 N° 5 -14

XII ENTREGA DEL OB

Universitariamente,

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Vicerrectora